



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00776095- -GDEBA-DSTAMMYDGP (Aceptación de renuncia y posterior designación de Silvia Andrea ZABALLA)

VISTO el EX-2024-00776095-GDEBA-DSTAMMYDGP, mediante el cual se propicia la aceptación de la renuncia presentada por Silvia Andrea ZABALLA en el cargo de Directora Regional VI, y su posterior designación como Directora Provincial de Regiones y

CONSIDERANDO:

Que por Decretos N° 45/20 y N° 5/22 se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual;

Que, se propicia aceptar la renuncia presentada por Silvia Andrea ZABALLA, a partir del 1 de enero de 2024, al cargo de Directora Regional VI, en el que fuera oportunamente designada por RESO-2022-110-GDEBA-MMPGYDSGP;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que la persona saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, por otro lado, se propicia su designación en el cargo de Directora Provincial de Regiones dependiente de la Subsecretaría de Políticas Transversales de Género, a partir del 1° de enero de 2024;

Que la persona propuesta reúne las condiciones de idoneidad, mérito y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo en que ha sido propuesta;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General de Gobierno y la Dirección Provincial

de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se gestiona de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96), y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS

LA MINISTRA DE MUJERES Y DIVERSIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.28, Ministerio de Mujeres y Diversidad, la renuncia presentada por Silvia Andrea ZABALLA (D.N.I 20.467.601– Clase 1968), a partir del 1° de enero de 2024, al cargo de Directora Regional VI dependiente de la Dirección Provincial de Regiones de la Subsecretaría de Políticas Transversales de Género, en el que había sido designada por RESO-2022-110-GDEBA-MMPGYDSGP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.28, Ministerio de Mujeres y Diversidad, a partir del 1° de enero de 2024, a Silvia Andrea ZABALLA (D.N.I 20.467.601– Clase 1968) como Directora Provincial de Regiones de la Subsecretaría de Políticas Transversales de Género, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.